



de defender, pudiendo tomar p.^{ta} el efecto,
 ademas de las acordadas, las providencias que
 obtien a sus alcances como Concejales de pro-
 bida en sus Respetivos Parishes

Viose un oficio del Sr. Gov. en virtud de esta

Sobre expulsión
 de mugeres
 publicas

Plaza Jha. dice del actual en q. se acuerda q.
 pida se lleve a efecto la providencia tomada
 p.^{ta} esta Corp.^{on} p.^{ta} la expulsión de las mugeres
 q.^{as} son forasteras, aunque no la considere su-
 ficiente p.^{ta} atajar el mal q. esta
 clase de sujetos han causado a la tropa. Tenido
 por este Ay.^{to} acuerdo: Catipra el anterior
 acuerdo

Sobre la forma
 de construcción
 de tabonas

Viose un oficio de D. Antonio Jona, Conci-
 jero de esta constitucion de Jona Jha. dice
 del corriente en q. dice necessitate p.^{ta} continuar
 Jha. obra veinte tabonas o lotas del Navio
 que se esta demoliendo en el Ar.^{to} Nav.^o y
 entendido por este Ay.^{to} acuerdo: que Respeto
 a estas obras el Sr. Comand.^{te} Nat. del Ar.^{to} si
 facilitar este pedido, mediante oficio q. se
 pare al Sr. Alc. Jond. le queda en su virtud

